

## REQUISITOS PERMISOS DE VENTA EN INSTALACIONES O EVENTOS 2023

\*Primero que nada deberá ser un giro autorizado por el instituto (No bebidas alcohólicas, chicles, cigarrillos y cualquier otro que sea dañino a la salud o propenso a dañar las instalaciones o a otras personas) y no presentar ningún adeudo económico ni administrativo con el Instituto.

### Persona Física (solo mayores de edad)

- Presentar solicitud escrita con copia de INE
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
  - Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
  - Acta de nacimiento
  - Constancia de situación fiscal
  - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

### Persona Moral

- Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
  - Acta constitutiva
  - Modificaciones al acta constitutiva
  - Poder del representante legal
  - Constancia de situación fiscal
  - Copia de Identificación oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional)
  - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

\*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas.

**El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**

*Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17816 y 17817*